

Domestic music at the house of the inquisitor Andrés Gascó

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modified: 07-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Domestic music at the house of the inquisitor Andrés Gascó. *Historical soundscapes*, Núm. 1, art. 290, 3 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/323/sevilla>.

Abstract

Andrés Gascó, inquisitor and canon of Seville cathedral, possessed a notable collection of instruments and scores in his residence in the castle of San Jorge, the seat of the Inquisition Court in that city, which reveal his musical training and domestic musical practice. He also had a large number of caged birds, some of them exotic birds from the Indies, which contributed significantly to the soundscape of his rooms.

Keywords

domestic music making; sound of animals; mapping Francisco Guerrero; printed works by Francisco Guerrero; Francisco Guerrero. *Liber primus missarum* (1565/1566) [G 4870]; Miguel de Fuenllana. *Orphenica lyra* [1554-22]; works in tablature ; Andrés Gascó (canon, schoolmaster, inquisitor); vihuela player; guitar player; harpsichord player; clavichord player; Francisco Guerrero (composer, chapel master); harpist

Título

Música doméstica en la residencia del inquisidor Andrés Gascó

Resumen

Andrés Gascó, inquisidor y canónigo de la catedral de Sevilla, poseía en su residencia del castillo de San Jorge, sede del Tribunal de la Inquisición hispalense, una notable colección de instrumentos y partituras que ponen de manifiesto su formación musical y la práctica musical doméstica. Tenía también un buen número de pájaros enjaulados, algunos de ellos exóticos procedentes de las Indias, que contribuirían significativamente al paisaje sonoro de sus estancias.

Palabras clave

música doméstica; sonido de animales; cartografiando Francisco Guerrero; obras impresas de Francisco Guerrero; Francisco Guerrero. *Liber primus missarum* (1565/1566) [G 4870]; Miguel de Fuenllana. *Orphenica lyra* [1554-22]; obras en cifra; Andrés Gascó (canónigo, maestrescuela, inquisidor); vihuelista; guitarrista; tañedor de

clave; tañedor de clavicordio; Francisco Guerrero (compositor, maestro de capilla); arpista

Andrés Gascó era sobrino del doctor Martín Gascó, canónigo de la catedral de Sevilla desde 1525, luego maestrescuela y obispo electo de Cádiz. Llegó a la ciudad de Sevilla poco después de 1550, nombrado como inquisidor ordinario y para ocupar la canonjía y la maestrescolía de su tío, el cual se la había traspasado por el procedimiento de reservación de regreso en 1552. Era un hombre muy rico. Ocupaba una lujosa vivienda de dos plantas en el castillo de San Jorge, sede de la inquisición, decorada con valiosos muebles, tapicerías, cuadros, etc. Su apego al disfrute de las cosas mundanas queda patente en su testamento, redactado el 9 de julio de 1566, cuando expresa: “fasta agora yo no he sido sacerdote de aquellos que Dios y sus santos apóstoles ordenaron y los sacros concilios instituyeron, sino un sacerdote profano e muy amigo deste mundo y de las cosas del”.

Poseía una importante y variada biblioteca con casi trescientos volúmenes. Su afición a la música y el ejercicio práctico de la misma como diletante se evidencia por los libros e instrumentos que se recogen en el inventario de bienes realizado tras su fallecimiento en 1566: un ejemplar del Liber primus Missarum de Francisco Guerrero (París, Nicolas du Chemin, 1565/1566), otro de la Orphenica lyra de Miguel de Fuenllana (Sevilla, Martín de Montedoca, 1554), “quatro libros donde está la fiesta de Portugal”, “tres libros pautados, encuadernados en pergamino blanco, nuevos”, un clavicordio (= clave), un monacordio (= clavicordio), una caja de vihuelas que contenía una vihuela grande de seis órdenes y un discante de seis órdenes, otro discante de cinco órdenes, una guitarra y un arpa, , así como "dos cajetas de cuerdas de vihuela".

Otro destacado elemento sonoro característico de la casa del inquisidor Gascó vendría dado por los pájaros que poseía, entre ellos algunos exóticos procedentes de las Indias: en una jaula había “un papagayo chico y otra con un tordo blanco, y un papagayo loro en su jaula, y otra con una calandria y otra con dos canarios”. La calandria probablemente fuera un ejemplar de calandria común (*Melanocorypha calandra*) que es abundante en Andalucía. Posee una enorme facilidad para imitar el canto de otras aves y su canto, junto con el del ruiseñor, son apreciados y ensalzados desde la Edad Media. El “tordo blanco” debe referirse a un mirlo blanco, es decir la variedad o anomalía albina del mirlo común (*Turdus merula*), su canto es de los más bellos entre los emitidos por las aves de Europa, con una gran variedad y riqueza melódica. Los canarios, serían ejemplares de canario silvestre (*Serinus canaria*), endémico de las Islas Canarias, Madeira y Azores y que fue exportado a la Península desde el siglo XV, donde eran especialmente valorados por su canto.

Source

Archivo histórico municipal de Sevilla. Testamento e inventario de los bienes de Andrés Gascó. Archivo de protocolos notariales, Oficio V de Diego Ramos, libro 3º de 1566, fols. 671r-686r, 824r-840v.

Bibliography

Wagner, Klaus. “Lecturas y otras aficiones del inquisidor Andrés Gasco (+ 1566)”, Boletín de la Real Academia de la Historia 176 (1979), 149-181.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

"View of Sevilla" (San Jorge castle's detail). Urbium praecipuarum Totius Mundi. Liber quartus. Cologne, Georg Braun and Frans Hogenberg, 1588

[External link](#)

Dúo de Francisco Guerrero. Fecit potentia. Orphénica lyra. Miguel de Fuenllana, fol. 3v

[External link](#)

<https://www.youtube.com/embed/6c-OGPIV1xU>

Dúo de Francisco Guerrero. Fecit potentia

<https://www.youtube.com/embed/EB1lgjg9e4Y>

Song of the blackbird